



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA No. 72/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veinte de mayo del dos mil quince.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-7, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No.CP-GM-S-PRIDES-MINSAL/63 denominado "Servicio de alimentación y uso de instalaciones en el departamento de San Miguel para desarrollar los Foros Departamentales de Salud", fondos BID, señalándose el día lunes veintisiete de abril del dos mil quince, de las 7:30 a.m. a las 3:00 p.m. para la recepción de ofertas, no habiéndose recibido ofertas.

I. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el Acta de Declaratoria de Desierta por falta de competencia, emitido por miembros designados para realizar la evaluación de ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-7, y en conforme a lo establecido en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-7, numeral 2.61 "Rechazo de todas las ofertas".

RESUELVE:

1. Declarar desierto el proceso de Comparación de precios: No.CP-GM-S-PRIDES-MINSAL/63 denominado "Servicio de alimentación y uso de instalaciones en el departamento de San Miguel para desarrollar los Foros Departamentales de Salud" fondos BID.

2. Notificar la Resolución emitida e iniciar una segunda convocatoria.

NOTIFIQUESE:



Dr. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SECTORIALES
ENCARGADO DEL DESPACHO